

Plaza pública
para la edición del 21 de febrero
1996

Para que haya PAN en la mesa Miguel Ángel Granados Chapa

El diálogo político nacional a que convocó la Secretaría de Gobernación coincidió al comenzar este año con el proceso de relevo interno en el Partido Acción Nacional. Aunque la noticia sobre el retiro de Carlos Castillo Peraza se produjo al comenzar diciembre, hasta avanzado enero quedó confirmado que no se trataba de una estrategia suya, sino de una decisión firme. Se abrió entonces una apresurada campaña, y un lapso de incertidumbre y ambigüedad respecto de quién, cómo y cuándo tenía que tomar en nombre del PAN las decisiones sobre la reforma política.

Castillo Peraza no fue nunca un asiduo asistente a las reuniones de la mesa central para la reforma política. Privilegió a menudo la tarea diplomática que ha juzgado necesaria en la época triunfal de su partido, que lo hace requerir imagen y relaciones internacionales en mayor medida de las que el propio Castillo Peraza ha cultivado de tiempo atrás, especialmente en el sexenio en que don Luis H Alvarez lo encargó de esa entre otras áreas. Sus viajes al extranjero, por lo tanto, lo forzaron a delegar su representación en el secretario general de su partido, Federico Ling Altamirano.

Si bien un partido como Acción Nacional desarrolla una sólida vida institucional, que permite el establecimiento de compromisos más allá de la vigencia del mandato de sus dirigentes, es claro que la participación en un diálogo destinado a modelar las instituciones políticas del futuro demanda una participación directa de quienes disponen del mandato plenipotenciario de sus agrupaciones. De lo contrario, hubiera bastado con que los partidos nombraran delegados, y no hubiera sido imprescindible, como se quiso que fuera, la presencia de los presidentes mismos de cada una de las fuerzas políticas convocadas. De allí que, con sus ausencias reiteradas, Castillo Peraza hubiera virtualmente apartado al PAN de la mesa central.

La importancia de las capacidades personales, las que son propias de uno y no de otro dirigente, no queda anulada por la adopción institucional de las decisiones que se defienden en la reforma. Es decir, un negociador como Castillo Peraza no es simple transmisor de las posiciones de su partido, sino que sobre la marcha tiene que evaluar las posiciones ajenas y conforme a ellas modular las que manifiesta en representación de su partido. No todo está resuelto de una vez y para siempre en las discusiones de los órganos partidarios, como lo muestra la mudanza del PAN en torno a la integración del órgano electoral federal. Tan pronto se aviene a que se integre sólo por consejeros al margen del gobierno y los partidos, como vuelve sobre su intención original de hacer que lo presida el secretario de Gobernación.

Al mismo tiempo, en los círculos de decisión panista parece haberse configurado la decisión de evitar que el presidente saliente se viera en el predicamento de asumir compromisos que ya no estaría en situación de cumplir él mismo, y que pudieran servir como un corsé a quien lo reemplace. Era preciso esperar a que el 10 de marzo un nuevo líder disponga de plenos poderes y con base en ellos comprometa a su partido en el trazo de la reforma política. Y como el secretario de Gobernación ha anunciado que en ese mes se enviarán al Congreso de la Unión (cuyo periodo de sesiones comienza el 15) los proyectos de ley que concreten la reforma electoral, se generó un conflicto en el tiempo, se empalmaron dos procesos con ritmos y necesidades diferentes, y la solución fue forzar un aplazamiento de las discusiones de la mesa en favor de las necesidades propias del PAN.

Por lo demás, Huejotzingo dista de ser un pretexto. Al contrario, el litigio por el ayuntamiento de esa población sintetiza en sus dos fases --el fallo del tribunal estatal electoral, y la negativa de abordarlo en los asuntos de coyuntura-- los obstáculos de la reforma política. Por un lado, es parte de un fatigoso proceso electoral impregnado del autoritarismo del gobernador Manuel Bartlett, cuya porción extrema ha tenido un desenlace que si no fue buscado, coincide con la posición que ha caracterizado a Bartlett. Si la reforma política no tiene sobre la marcha una traducción práctica, contraria al inmovilismo favorable al PRI, se queda en el nivel de las expectativas o de las promesas.

El fallo del tribunal estatal electoral por sí mismo era agravante para Acción Nacional. Pero se le agregó la negativa de Gobernación de incluir el tema en la agenda de la mesa de coyunturas. Tal exclusión, al lado del abordamiento en esa misma mesa del más intrincado conflicto tabasqueño, que involucra al PRD, dejó al PAN en una suerte de indefensión política, al margen de los mecanismos previstos para que lo contingente no dañara lo sustancial.

Si la situación cambia por el solo relevo en la presidencia panista, asistiremos al retorno de Acción Nacional a la mesa del diálogo en la segunda semana de marzo. Si persiste la inadecuación entre la postura gubernamental y que sostiene ese partido, se planteará un conflicto de mayor hondura. Es impensable una reforma política con la ausencia de la segunda fuerza política nacional, la mayor y más antigua fuera del gobierno, y la más dinámica en los últimos años. Las modificaciones electorales más recientes contaron con el concurso panista, que legitimó al partido gubernamental, por lo que su ausencia puede significar la operación contraria, la de privar de legitimidad a la reforma, sobre todo si se atiende al favor creciente que los ciudadanos otorgan a ese partido. Por su parte, aunque la decisión panista no sea compartida por el Partido de la Revolución Democrática, será difícil para esta agrupación concertar la reforma con el PRI con exclusión del PAN, pues el interés general quedaría mal servido, y no necesariamente se derivaría de ella un beneficio para el partido cardenista.

Si, como pensamos, no hay reforma si no hay PAN en la mesa, y estando convencidos de que debe haber reforma, lo urgente es allanar el camino del regreso panista, no con la actitud resignada de quien se somete a un chantaje, sino con la convicción de que el valor de la reforma impone el pago de precios políticos altos.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Para que haya PAN en la mesa

El caso de Huejotzingo dista de ser un pretexto para la decisión panista de retirarse de la mesa del diálogo político, pero su ausencia conviene a los tiempos del relevo de su liderazgo, no debe ser obstáculo para la reforma, impensable sin su contribución.



El diálogo político nacional a que convocó la Secretaría de Gobernación coincidió al comenzar este año con el proceso de relevo interno en el Partido Acción Nacional. Aunque la noticia sobre el retiro de Carlos Castillo Peraza se produjo al comenzar diciembre, hasta avanzado enero quedó confirmado que no se trataba de una estrategia suya, sino de una decisión firme. Se abrió entonces una apresurada campaña, y un lapso de incertidumbre y ambigüedad respecto de quién, cómo y cuándo tenía que tomar en nombre del PAN las decisiones sobre la reforma política.

Castillo Peraza no fue nunca un asiduo asistente a las reuniones de la mesa central para la reforma política. Privilegió a menudo la tarea diplomática que ha juzgado necesaria en la época triunfal de su partido, que lo hace requerir imagen y relaciones internacionales en mayor medida de las que el propio Castillo Peraza ha cultivado de tiempo atrás, especialmente en el sexenio en que don Luis H. Alvarez lo encargó de esa entre otras áreas. Sus viajes al extranjero, por lo tanto, lo forzaron a delegar su representación en el secretario general de su partido, Federico Ling Altamirano.

Si bien un partido como Acción Nacional desarrolla una sólida vida institucional, que permite el establecimiento de compromisos más allá de la vigencia del mandato de sus dirigentes, es claro que la participación en un diálogo destinado a modelar las instituciones políticas del futuro demanda una participación directa de quienes disponen del mandato plenipotenciario de sus agrupaciones. De lo contrario, hubiera bastado con que los partidos nombraran delegados, y no hubiera sido imprescindible, como se quiso que fuera, la presencia de los presidentes mismos de cada una de las fuerzas políticas convocadas. De allí que, con sus ausencias reiteradas, Castillo Peraza hubiera virtualmente apartado al PAN de la mesa central.

La importancia de las capacidades personales, las que son propias de uno y no de otro dirigente, no queda anulada por la adopción institucional de las decisiones que

se defienden en la reforma. Es decir, un negociador como Castillo Peraza no es simple transmisor de las posiciones de su partido, sino que sobre la marcha tiene que evaluar las posiciones ajenas y conforme a ellas modular las que manifiesta en representación de su partido. No todo está resuelto de una vez y para siempre en las discusiones de los órganos partidarios, como lo muestra la mudanza del PAN en torno a la integración del órgano electoral federal. Tan pronto se aviene a que se integre sólo por consejeros al margen del gobierno y los partidos, como vuelve sobre su intención original de hacer que lo presida el secretario de Gobernación.

Al mismo tiempo, en los círculos de decisión panista parece haberse configurado la decisión de evitar que el presidente saliente se viera en el predicamento de asumir compromisos que ya no estaría en situación de cumplir él mismo, y que pudieran servir como un corsé a quien lo reemplace. Era preciso esperar a que el 10 de marzo un nuevo líder disponga de plenos poderes y con base en ellos comprometa a su partido en el trazó de la reforma política. Y como el secretario de Gobernación ha anunciado que en ese mes se enviarán al Congreso de la Unión (cuyo periodo de sesiones comienza el 15) los proyectos de ley que concreten la reforma electoral, se generó un conflicto en el tiempo, se empalmaron dos procesos con ritmos y necesidades diferentes, y la solución fue forzar un aplazamiento de las discusiones de la mesa

El presidente saliente del PAN, Carlos Castillo Peraza, privilegió la diplomacia partidaria que con razón juzga necesaria para su agrupación, por sobre su asidua concurrencia a las reuniones de los líderes de las fuerzas políticas nacionales

en favor de las necesidades propias del PAN.

Por lo demás, Huejotzingo dista de ser un pretexto. Al contrario, el litigio por el ayuntamiento de esa población sintetiza en sus dos fases -el fallo del tribunal estatal electoral, y la negativa de abordarlo en los asuntos de coyuntura- los obstáculos de la reforma política. Por un lado, es parte de un fatigoso proceso electoral impregnado del autoritarismo del gobernador Manuel Bartlett, cuya porción extrema ha tenido un desenlace que si no fue buscado, coincide con la posición que ha caracterizado a Bartlett. Si la reforma política no tiene sobre la marcha una traducción práctica, contraria al inmovilismo favorable al PRI, se queda en el nivel de las expectativas o de las promesas.

El fallo del tribunal estatal electoral por sí mismo era agravante para Acción Nacional. Pero se le agregó la negativa de Gobernación de incluir el tema en la agenda de la mesa de coyunturas. Tal exclusión, al lado del abordamiento en esa misma mesa del más intrincado conflicto tabasqueño, que involucra al PRD, dejó al PAN en una suerte de indefensión política, al margen de los mecanismos previstos para que lo contingente no dañara lo sustancial.

Si la situación cambia por el solo relevo en la presidencia panista, asistiremos al retorno de Acción Nacional a la mesa del diálogo en la segunda semana de marzo. Si persiste la inadecuación entre la postura gubernamental y que sostiene ese partido, se planteará un conflicto de mayor hondura. Es impensable una reforma política con la ausencia de la segunda fuerza política nacional, la mayor y más antigua fuera del gobierno, y la más dinámica en los últimos años. Las modificaciones electorales más recientes contaron con el concurso panista, que legitimó al partido gubernamental, por lo que su ausencia puede significar la operación contraria, la de privar de legitimidad a la reforma, sobre todo si se atiende al favor creciente que los ciudadanos otorgan a ese partido. Por su parte, aunque la decisión panista no sea compartida por el Partido de la Revolución Democrática, será difícil para esta agrupación concertar la reforma con el PRI con exclusión del PAN, pues el interés general quedaría mal servido, y no necesariamente se derivaría de ella un beneficio para el partido cardenista.

Si, como pensamos, no hay reforma si no hay PAN en la mesa, y estando convencidos de que debe haber reforma, lo urgente es allanar el camino del regreso panista, no con la actitud resignada de quien se somete a un chantaje, sino con la convicción de que el valor de la reforma impone el pago de precios políticos altos.